

REF: 080013110008-2023-00507-00
IMPUGNACIÓN E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

Señora Juez: A su despacho el presente proceso dando cuenta que el apoderado demandante solicita emplazar a la demandada ISIMAR CONTRERAS MARTINEZ, por desconocer su paradero actual. Sírvase Proveer.
Barranquilla, 19 de abril de 2024

LEONOR TORRENEGRA DUQUE
Secretaria.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA. Diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Antes de proceder al emplazamiento solicito, se requiere a la parte demandante para que proceda a la notificación de la demandada, señora ISIMAR CONTRERAS MARTINEZ, en la dirección de correo electrónico que fue reportada en la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AURIESTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ

mllc

Firmado Por:
Auristela Luz De La Cruz Navarro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee3404a13ad977f1c51ac655faa2b4462f5bd5ab27fcdcbfbd82db2597306e7f**

Documento generado en 19/04/2024 09:07:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>